

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE PUNTO MIPE DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA - ID N° 1099-4-LE24**

En la ciudad de Arica, con fecha 18 de abril de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 1099-4-LE24, para la contratación del "Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía a través de Punto Mipe de la Región de Arica y Parinacota", integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con el oferente evaluado:

Nº	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Eliana Marín Díaz	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional de Arica y Parinacota
2	Rodrigo Jara Donoso	Ejecutivo de Fomento	
3	José Molina Vilaxa	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de abril de 2024, se recibió en tiempo y forma, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la oferta del siguiente proveedor, declarándose por tanto admisible:

Proveedor	RUT
Asesorías y Proyectos Aspro E.I.R.L.	77.052.776-7

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores técnicos y económicos	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15%
Experiencia del oferente	15%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
<b>NOTA FINAL</b>	<b>100%</b>

1. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. **PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

4. **CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<b>No presenta</b> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

**Nota:** Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6. **EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.
30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

**Nota:** Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7. **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

8. **DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

9. **MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

**Nota:** Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Criterios de Evaluación	Oferente	ASESORIAS Y PROYECTOS ASPRO E.I.R.L.	
	Ponderación %	Nota	Puntaje
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5,00
Precio	5%	100	5,00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00
Calidad técnica del servicio	15%	80	12,00
Experiencia del oferente	15%	20	3,00
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	30%	100	30,00
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0,00
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0,00
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	70	7,00
<b>NOTA FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>Final</b>	<b>72,00</b>

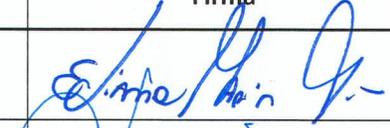
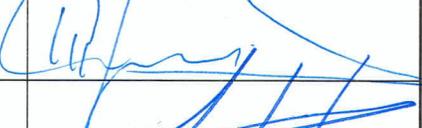
Los fundamentos de la decisión son los siguientes:

- a) **Cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, El oferente presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido.
- b) **Precio:** Nota 100, La oferta presentada por parte del oferente fue por la suma de \$19.794.168.-, IVA incluido y, en razón de que es la única y se ajusta al presupuesto asignado en la presente licitación, se califica con el puntaje máximo.
- c) **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
- d) **Calidad técnica del servicio:** Nota 80, El oferente presenta una propuesta clara y de forma satisfactoria a los productos requeridos en las bases técnica de licitación, existe descripción de los servicios a realizar y la forma de cumplir con los objetivos de la presente licitación.

- e) **Experiencia del oferente:** Nota 20, el oferente presenta una factura, que es atingente a los servicios licitados en las bases de la convocatoria, esto en relación a la factura N°55 de fecha 17/12/2022 por el servicio prestado de capacitación en Marketing para una empresa privada, considerándose una experiencia de 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
- f) **Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Nota 100, El oferente presenta en su oferta técnica a dos profesionales con más de 36 meses continuos o discontinuos realizando labores de capacitación y asistencia técnica, en instituciones públicas y/o privada.
- g) **Iniciativas de sustentabilidad ambiental:** Nota 0, El oferente no presenta y no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
- h) **Desarrollo inclusivo:** Nota 0, El oferente no presenta y no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
- i) **Mejores condiciones de empleo y remuneración:** Nota 70, El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8. Sin embargo, declara la condición N°1 pero su certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la inspección del Trabajo formulario F30-1, no está vigente a la fecha de cierre de la recepción de las ofertas de la presente licitación.

Informamos al Director Regional de Arica y Parinacota, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **ASESORIAS Y PROYECTOS ASPRO E.I.R.L.**

### FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nombre completo	Cargo	Firma
Eliana Marín Díaz	Ejecutiva de Fomento	
Rodrigo Jara Donoso	Ejecutivo de Fomento	
José Molina Vilaxa	Ejecutivo de Fomento	

